

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Acta # 5 fecha: 01 junio 2026

Fecha	01 junio 2026	Hora inicio: 7:30 a.m.	Hora finalización: 8:30 a.m.
Lugar	SALA DE REUNION RECTORIA I.E Técnico Damaso Zapata		
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	SEGUMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Toma de asistencia y verificación del Quorum			
Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Diego Fernando Motta Nieto	Rector		
Abelardo Correa Barrios	Coordinador Primaria	3134652332	abcoba@hotmail.com
Nubia Acosta Soto	Coordinadora Grados 10° y 11°		nubiaacostaso@tecnicodamasozapata.edu.co
Maria Victoria Ortiz	Gobernadora primaria		Marcelita02120205@gmail.com
Luis Santiago Moncada Guerrero	Personero Estud.bachillerato	3208615523	Slazuro0722@gmail.com
Belcy Cáceres González	Docente primaria grados 4° y 5°	3187654983	belcycaceresoj@hotmail.com
Belkys Espinosa	Profesional Trabajo social	3107706429	
Erika Areniz	Operador UT BGA Innova-supervisora	3150519153	utbgainnova@gmail.com
Ingrid Tatiana Garces	UTB INNOVA (Manipuladora)	3182502347	
Monika Alexandra Fayad Durán	Secretaria	3174646117	Monika.fayad@bucaramanga.edu.co
Johanna Velazco Peña	Representante de padres		Johannavelasco1977@gmail.com

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Acta # 5 fecha: 01 junio 2026

2. Temas a desarrollar:

En el día de hoy se procedió con la lectura y socialización de los compromisos adquiridos respecto a las listas de control, con el objetivo de optimizar la logística de distribución del programa de alimento Escolar (PAE) y fortalecer las acciones de seguimiento al servicio del comedor. Asimismo, la trabajadora social Belkys Espinosa, en representación de la Secretaría de Educación informa que el próximo viernes 4 de junio se llevará a cabo una mesa de trabajo con la Universidad Industrial de Santander (UIS). Esta reunión tiene como fin reactivar el proceso administrativo pendiente del restaurante escolar, conforme a la comunicación oficial emitida por el coordinador del programa, el profesional Camilo.

El coordinador Abelardo da la palabra a los asistentes para que expongan dudas o solicitudes con respecto al menaje del PAE. El estudiante Luis Santiago, personero estudiantil de la I.E., informa que ha motivado a los estudiantes a recibir el servicio de alimentación y que igualmente tienen un protocolo para exponer sus PQRS. Sin embargo, todavía hay estudiantes que no desean el servicio porque comentan que la calidad no es la adecuada. Adicionalmente se notificó al Comité de Alimentación Escolar (CAE) la ausencia de hábitos de cultura ciudadana y manejo de desechos entre los estudiantes, evidenciada en la incorrecta disposición de basuras de alimentos dentro del establecimiento.

La estudiante María Victoria, Gobernadora de primaria, informa que en ocasiones desperdician PAE, como fruta, avena y sobre todo el PAN. Menciona que a los estudiantes les gusta los yogures, hojaldras, brownie, banano y cerezas.

La coordinadora Nubia socializó que se proyecta en marcha la puesta del restaurante escolar inmediatamente al finalizar el periodo vacacional. Asimismo, con respecto a la última sesión, se retomó la novedad sobre el bajo nivel de aceptación de la leche saborizada y el PAN por parte de los estudiantes. Adicionalmente se confirmó el suministro de raciones en jornada contraria en los grados de 9°, 10° y 11° y finalmente la coordinadora enfatizó que no procederá al desistimiento del programa.

La representante de padres Johanna Velasco, informa que los niños juegan con el pan, como si fuese piedras.

El CAE ratifica que el proveedor no solo debe abarcar el servicio, sino también enviar las raciones más frescas, no solo estar pendiente de la cantidad, sino también de la condición. esto es resultado que cuando se produce en masa se baja la calidad. Se sugiere al operador, combinar el pan con la leche achocolatada para ver si así, podríamos evitar pérdidas.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Acta # 5 fecha: 01 junio 2026

La profesional Belkys, informa que el componente de panificación se da con una periodicidad quincenal y recordó la imposibilidad de excluir este alimento de la Modalidad de Ración Industrializada. Por su parte, los representantes del CAE manifestaron inconformidad con las propiedades del pan (textura dura) reiterando que la necesidad del producto cumpla con la minuta del patron para garantizar la repetibilidad del consumo. Ante esto, se elevó una solicitud ante la secretaria de Educación de Bucaramanga (SEB) para el cambio del panificado, sin embargo, se aclaró que los volúmenes de producción están estrictamente estandarizados y en ocasiones el mercado local presenta desabastecimiento de proveedores con la capacidad instalada requerida. Finalmente, frente a la solicitud del CAE de sustituir la marca del producto se ratificó que no puede ser retirado debido a los lineamientos vigentes de la UApA.

Se solicita al operador hacer una encuesta en línea de la evaluación del PAE, pero el operador argumenta que este proceso lo realiza el equipo de Programa de Alimentación Escolar. La profesional Belkys argumenta que después de vacaciones se realizarán unas mejoras en la alimentación de los estudiantes.

El operador, informa que el proveedor tiene unas políticas para la manipulación del alimento y en ocasiones es difícil la modificación del pan. La funcionaria de apoyo, Tatiana (manipuladora) informa que cuando sobra avena o leche saborizada, benefician a estudiantes de contra jornada que no reciben PAE. La coordinadora Nubia recuerda que el PAE para contra jornada, obligatoriamente es en la tarde como reemplazo del restaurante. El CAE, solicita que los niños que no son juiciosos para reclamar el PAE, los retiramos y será reemplazado por un niño con nueva solicitud.

La profesora Belcy informa que, los profesores de primaria realizan seguimiento del consumo de alimentos para el control de la cadena de frío ya que existen unas tablas con información técnica y administrativa del programa, las cuales pueden ser evidenciadas en la zona de servicio.

El Rector de la I.E. Damaso informa que, en reunión con la UIS donde estaban Vicerrectoría, decanatura, la diligencia de la UIS y la Secretaria de Educación, el pasado viernes a las 11:00 am, en la sede de la UIS, se llegaron a unos compromisos donde están haciendo el presupuesto de obras conjuntas que incluye el restaurante escolar en su techo y el área sanitaria de edificio oriental que falta por reparar, en esa estimación inicial de 15 millones, se debe llegar a un acuerdo de cómo se ejecuta en conjunto entre la Alcaldía y la UIS para empezar la gestión a mitad de año; pues ese es el compromiso, hablando en el mes de junio y entregar si es posible cuando los estudiantes retornen de vacaciones en el mes de julio. Esa sería la dinámica para que quede operativo el Restaurante escolar.

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Acta # 5 fecha: 01 junio 2026

Siendo las 8.30 p.m. del 1 de junio del 2026 se da por terminada la reunión.

3. Fecha de la próxima reunión:

- 24 de agosto 2026
- Hora: 7:00 a.m.
- Lugar: Sala de reuniones Rectoría I.E.T Damaso Zapata

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpg_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Seguimiento técnico en las obras de adecuación y reparación del techo del restaurante del I.E.T.D.Z y área sanitaria del edificio Oriental	CAE	24 agosto 2026
Cambios en el RI para mejorar el servicio	operador	24 agosto 2026

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Acta # 5 fecha: 01 junio 2026

Fecha	01 junio 2026	Hora inicio: 7:30 a.m.	Hora finalización: 8:30 a.m.
Lugar	SALA DE REUNION RECTORIA I.E Técnico Damaso Zapata		
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	SEGUMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Toma de asistencia y verificación del Quorum			
Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Diego Fernando Motta Nieto	Rector		
Abelardo Correa Barrios	Coordinador Primaria	3134652332	abcoba@hotmail.com
Nubia Acosta Soto	Coordinadora Grados 10° y 11°		nubiaacostaso@tecnicodamasozapata.edu.co
Maria Victoria Ortiz	Gobernadora primaria		Marcelita02120205@gmail.com
Luis Santiago Moncada Guerrero	Personero Estud.bachillerato	3208615523	Slazuro0722@gmail.com
Belcy Cáceres González	Docente primaria grados 4° y 5°	3187654983	belcycaceresoj@hotmail.com
Belkys Espinosa	Profesional Trabajo social	3107706429	
Erika Areniz	Operador UT BGA Innova-supervisora	3150519153	utbgainnova@gmail.com
Ingrid Tatiana Garces	UTB INNOVA (Manipuladora)	3182502347	
Monika Alexandra Fayad Durán	Secretaria	3174646117	Monika.fayad@bucaramanga.edu.co
Johanna Velazco Peña	Representante de padres		Johannavelasco1977@gmail.com

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Acta # 5 fecha: 01 junio 2026

2. Temas a desarrollar:

En el día de hoy se procedió con la lectura y socialización de los compromisos adquiridos respecto a las listas de control, con el objetivo de optimizar la logística de distribución del programa de alimento Escolar (PAE) y fortalecer las acciones de seguimiento al servicio del comedor. Asimismo, la trabajadora social Belkys Espinosa, en representación de la Secretaría de Educación informa que el próximo viernes 4 de junio se llevará a cabo una mesa de trabajo con la Universidad Industrial de Santander (UIS). Esta reunión tiene como fin reactivar el proceso administrativo pendiente del restaurante escolar, conforme a la comunicación oficial emitida por el coordinador del programa, el profesional Camilo.

El coordinador Abelardo da la palabra a los asistentes para que expongan dudas o solicitudes con respecto al menaje del PAE. El estudiante Luis Santiago, personero estudiantil de la I.E., informa que ha motivado a los estudiantes a recibir el servicio de alimentación y que igualmente tienen un protocolo para exponer sus PQRS. Sin embargo, todavía hay estudiantes que no desean el servicio porque comentan que la calidad no es la adecuada. Adicionalmente se notificó al Comité de Alimentación Escolar (CAE) la ausencia de hábitos de cultura ciudadana y manejo de desechos entre los estudiantes, evidenciada en la incorrecta disposición de basuras de alimentos dentro del establecimiento.

La estudiante María Victoria, Gobernadora de primaria, informa que en ocasiones desperdician PAE, como fruta, avena y sobre todo el PAN. Menciona que a los estudiantes les gusta los yogures, hojaldras, brownie, banano y cerezas.

La coordinadora Nubia socializó que se proyecta en marcha la puesta del restaurante escolar inmediatamente al finalizar el periodo vacacional. Asimismo, con respecto a la última sesión, se retomó la novedad sobre el bajo nivel de aceptación de la leche saborizada y el PAN por parte de los estudiantes. Adicionalmente se confirmó el suministro de raciones en jornada contraria en los grados de 9°, 10° y 11° y finalmente la coordinadora enfatizó que no procederá al desistimiento del programa.

La representante de padres Johanna Velasco, informa que los niños juegan con el pan, como si fuese piedras.

El CAE ratifica que el proveedor no solo debe abarcar el servicio, sino también enviar las raciones más frescas, no solo estar pendiente de la cantidad, sino también de la condición. esto es resultado que cuando se produce en masa se baja la calidad. Se sugiere al operador, combinar el pan con la leche achocolatada para ver si así, podríamos evitar pérdidas.

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Acta # 5 fecha: 01 junio 2026

La profesional Belkys, informa que el componente de panificación se da con una periodicidad quincenal y recordó la imposibilidad de excluir este alimento de la Modalidad de Ración Industrializada. Por su parte, los representantes del CAE manifestaron inconformidad con las propiedades del pan (textura dura) reiterando que la necesidad del producto cumpla con la minuta del patron para garantizar la repetibilidad del consumo. Ante esto, se elevó una solicitud ante la secretaria de Educación de Bucaramanga (SEB) para el cambio del panificado, sin embargo, se aclaró que los volúmenes de producción están estrictamente estandarizados y en ocasiones el mercado local presenta desabastecimiento de proveedores con la capacidad instalada requerida. Finalmente, frente a la solicitud del CAE de sustituir la marca del producto se ratificó que no puede ser retirado debido a los lineamientos vigentes de la UApA.

Se solicita al operador hacer una encuesta en línea de la evaluación del PAE, pero el operador argumenta que este proceso lo realiza el equipo de Programa de Alimentación Escolar. La profesional Belkys argumenta que después de vacaciones se realizaran unas mejoras en la alimentación de los estudiantes.

El operador, informa que el proveedor tiene unas políticas para la manipulación del alimento y en ocasiones es difícil la modificación del pan. La funcionaria de apoyo, Tatiana (manipuladora) informa que cuando sobra avena o leche saborizada, benefician a estudiantes de contra jornada que no reciben PAE. La coordinadora Nubia recuerda que el PAE para contra jornada, obligatoriamente es en la tarde como reemplazo del restaurante. El CAE, solicita que los niños que no son juiciosos para reclamar el PAE, los retiramos y será reemplazado por un niño con nueva solicitud.

La profesora Belcy informa que, los profesores de primaria realizan seguimiento del consumo de alimentos para el control de la cadena de frio ya que existen unas tablas con información técnica y administrativa del programa, las cuales pueden ser evidenciadas en la zona de servicio.

El Rector de la I.E. Damaso informa que, en reunión con la UIS donde estaban Vicerrectoría, decanatura, la diligencia de la UIS y la Secretaria de Educación, el pasado viernes a las 11:00 am, en la sede de la UIS, se llegaron a unos compromisos donde están haciendo el presupuesto de obras conjuntas que incluye el restaurante escolar en su techo y el área sanitaria de edificio oriental que falta por reparar, en esa estimación inicial de 15 millones, se debe llegar a un acuerdo de cómo se ejecuta en conjunto entre la Alcaldía y la UIS para empezar la gestión a mitad de año; pues ese es el compromiso, hablando en el mes de junio y entregar si es posible cuando los estudiantes retornen de vacaciones en el mes de julio. Esa sería la dinámica para que quede operativo el Restaurante escolar.

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Acta # 5 fecha: 01 junio 2026

Siendo las 8.30 p.m. del 1 de junio del 2026 se da por terminada la reunión.

3. Fecha de la próxima reunión:

- 24 de agosto 2026
- Hora: 7:00 a.m.
- Lugar: Sala de reuniones Rectoría I.E.T Damaso Zapata

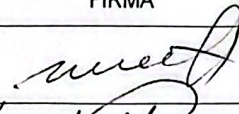
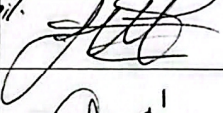
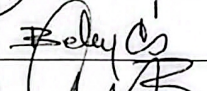
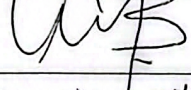
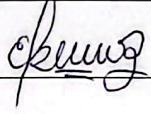
NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

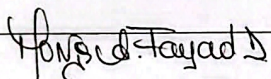
https://drive.google.com/drive/folders/1HTpq_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Seguimiento técnico en las obras de adecuación y reparación del techo del restaurante del I.E.T.D.Z y área sanitaria del edificio Oriental	CAE	24 agosto 2026
Cambios en el RI para mejorar el servicio	operador	24 agosto 2026

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Nubia Acosta Soto	I.E. Técnico Damaso Zapata	Coordinadora	nubia.acostaso@tecnico.damasozapata.edu.co	
Johanna Velasco Peña	I.E. Técnico Damaso Zapata	Padre de Familia	JohannaVelasco1977@gmail.com	
Belcy Cáceres González	I.E. Técnico Damaso Zapata	Docente	belcycaceresge@gmail.com	
Abraham Contreras	I.F. D. Zapata	Comunista	abraham1524@gmail.com	
Maria Ortiz	Damaso Zapata	Gobernadora	marcelita02720205@gmail.com	Maria Ortiz
Luis Santiago Morada Carrero	Damaso Zapata	Personero Estudiantil	slazuro0722@gmail.com 3208615523	Santiago Morada
Belky Espinoza	SEB	Trabajo	3102206429	
Monica Fayad	J.E.T. Damaso	Secretaria	3174646117	
Ingrid Tatiana Garces	UTB 6A INNOVA 2	manipuladora	3182502347	Ingrid Garces
ERIKA ARENIZ	UTB 6A INNOVA 2	Supervisora	ing.ekareniz@gmail.com	

Redactada por	Firma	
	Nombre:	Monica Fayad
	Entidad-Cargo:	Administrativo
	Correo electrónico:	monica.fayad@bucaramanga.edu.co

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.